

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
GUAREÑA, EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Abel González Ramiro.

CONCEJALES:

D^a Josefa Ruiz Carrasco
D^a. M^a. Soledad Heras Mora
D. Juan José López Romero
D. Juan C. Fernández Serrano
D. Jesús Guisado Velarde
D. Eusebio López Ruiz
D. Valentín Casco Fernández
D^a Ángela Mancha Mancha
D. Pedro José Pascual Salguero

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. José Luis Álvarez Monge
D^a. Eva García Zapatero.

SECRETARIA:

D^a. M^a. Teresa Román García.

INTERVENTOR:

D. Andrés Sánchez Gómez.

En el Municipio de Guareña, a uno de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las catorce horas y bajo la Presidencia de D. Abel González Ramiro, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en el que se dispone que dentro de los treinta días siguientes a la celebración de la sesión constitutiva, el Alcalde convocará la sesión o sesiones extraordinarias del Pleno al objeto de fijar el funcionamiento de la nueva Corporación Local.

Se abre la sesión por el Presidente y se trataron los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA:

1º.- NOMBRAMIENTO CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, A D. RUBÉN MARTÍN CALDERÓN.

Toma la palabra la Presidencia para manifestar que por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Guareña, en su sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de julio de 2017, se tomó conocimiento y aceptó la Renuncia al acta de Concejala formulada por D^a JUANA VERA GRANADO, y se acordó tramitar la sustitución de la Concejala conforme al art 19.i y 182 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, remitiendo el expediente a la Junta Electoral Central a fin de que emitiera la correspondiente credencial y certificación en relación al candidato siguiente por su

orden de colocación en las listas del partido socialista obrero Español (PSOE) en las últimas elecciones Locales al que correspondiera suplir al renunciante,

Considerando que el Ayuntamiento solicitó a la Junta Electoral central que le fueran enviadas las credenciales de D Rubén Martín calderón, siguiente en la lista del Partido socialista, tras haber renunciado igualmente a tomar posesión Dª Silvia López Gómez, candidata en las listas con el número ocho en las elecciones municipales,

Considerando que dichas credenciales han sido recibidas por el Ayuntamiento, La Presidencia propone al Pleno de la Corporación tomar conocimiento de la toma de posesión del cargo de concejal del Ayuntamiento de Guareña, a D. RUBÉN MARTÍN CALDERÓN, en sustitución de DOÑA JUANA VERA GRANADO.

A continuación el Sr. Alcalde, toma juramento o promesa de su cargo a D. RUBÉN MARTÍN CALDERÓN.

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, en los siguientes términos:

«Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Guareña, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

Preguntado en los términos antedichos D. RUBÉN MARTÍN CALDERÓN responde:-

“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Guareña, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

Tras prestar juramento, y una vez adquirida la condición de Concejal del Ayuntamiento de Guareña, se incorpora a la Sesión el Concejal D **RUBÉN MARTÍN CALDERÓN**.

A continuación la Presidencia abre un turno de intervenciones a fin de que los portavoces de los distintos grupos Municipales, puedan dirigir unas palabras al nuevo concejal.

La Presidencia concede la palabra en primer lugar a D. Pedro José Pascual Salguero, portavoz del grupo Municipal IU, quien da la bienvenida al nuevo concejal.

A continuación la Presidencia concede la palabra a D. Jesús Guisado Velarde, portavoz del grupo Municipal Popular, quien da la bienvenida al nuevo concejal y desea que el diálogo sea constante en el desarrollo de las funciones que ostente dentro de su condición de concejal del gobierno Municipal.

A continuación, se concede la palabra a la portavoz del grupo Municipal Socialista.

D^a Josefa Ruiz Carrasco, manifiesta que su grupo se alegra de la toma de posesión del nuevo concejal, dándole todo su apoyo así como el de los servicios Municipales para el desempeño de sus tareas, que no le cabe ninguna duda llevará a cabo con respeto e ilusión.

A continuación la Presidencia concede la palabra al concejal entrante quien formula las siguientes palabras:

Saluda a los concejales presentes, al público y a aquellos que siguen las sesiones plenarias a través de la emisora Municipal. A continuación agradece poder representar al pueblo de Guareña, como concejal, así mismo agradece a su familia que le apoya en su nueva situación y a la ciudadanía que ha depositado su confianza tanto en él como candidato, como en el partido socialista para llevar a cabo los proyectos que se están realizando. Espera estar a la altura y poder responder a la confianza depositada en él.

La Presidencia toma la palabra y da la bienvenida al nuevo concejal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las 14:13 horas quedando este Acta autorizada con su firma y la de la secretaria que suscribe, en Guareña, a uno de septiembre de 2017.

LA PRESIDENCIA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Abel González Ramiro.

Fdo.: M^a. Teresa Román García.